

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Corte: 07 de septiembre de 2020																													
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1)		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA			
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	Oportunidades de la gente del Valle	X		X		X		X		X		X				X				0,56		59.221.000.000			1,26		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros y en el RUP aportados por el proponente, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
2	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Generación de empleo en el sector vigilancia y seguridad privada en Cúcuta y la zona del Cataumbo	X		X				X		X				X	X				0,60		21.457.967.000			1,52		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, SEGURIDAD ATLAS LTDA. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por SEGURIDAD ATLAS LTDA, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.	
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	'ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL'	X		X		X		X		X			X	X				0,22		2.257.383.000			74,83		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.		
4	AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER	GENERACIÓN DE EMPLEO UNIR PARA UN MEJOR SERVIR	X																0,80		79.591.362			1,09		RECHAZADO Con base en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, aportados por AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER, el indicador de endeudamiento del proponente es de 0,80 y según el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento definitivo de la Convocatoria 002 de 2020, el "Endeudamiento: Pasivo / Activo Total, debe ser menor o igual a cero punto seis (0,6)", por lo tanto, NO CUMPLE. Adicionalmente, el capital de trabajo del proponente es de \$79.591.362 y de acuerdo con el citado numeral, el "Capital de trabajo: Activo Corriente - Pasivo corriente, debe ser mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la(s) iniciativa(s) de apoyo al empleo presentada(s) por el proponente", la cual según el anexo No 2 es por valor total de \$165.450.000, por lo tanto, NO CUMPLE. Así mismo, el indicador de liquidez del proponente es de 1,09 y según el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento definitivo de la Convocatoria 002 de 2020, la "Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, debe ser mayor o igual a uno punto uno (1,1)", por lo tanto, NO CUMPLE. Por lo anterior, la iniciativa del proponente AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER, se encuentra incursa en la causal de rechazo "m. Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstenga de presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente convocatoria o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen".			
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	'ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL' ETAPA 2																										NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica.	

Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso PFR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1)		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE			
6	CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS	Construyendo futuro	X		X		X		X		X									0,19		17.298.976.000			10,19		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
7	INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA	Mitigación de barreras para la empleabilidad de personas en condición de vulnerabilidad.	X		X				X											0,50		1.862.694.520			1,96	X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.	
8	Audiovisuales Surcolombiana SAS	Mejoramiento de perfiles y mitigación de barreras empresariales para la reducción de brechas en materia de empleabilidad de población vulnerable.	X		X		X		X											0,27		258.099.236			2,97	X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 7.2.7. 'Indicadores financieros' del documento de Convocatoria 002 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, Audiovisuales Surcolombiana SAS. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por Audiovisuales Surcolombiana SAS, <u>cumple</u> con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.	
9	FUNDACIÓN LA CAYENA	RUTA DE EMPLEO LA CAYENA																										No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de FUNDACIÓN LA CAYENA, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación jurídica.
10	Green West SAS	'Creación de puestos de trabajo para generación de valor a través de la selección y transformación de aguacate hass'																										RECHAZADO La iniciativa de Green West SAS fue remitida el día lunes 07 de septiembre de 2020, a las 5:06 p.m. fuera del plazo establecido para su radicación, por lo tanto, se encuentra incurso en la causal de rechazo' e. Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria'.

Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROponentES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso PPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE			
11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S	Empléate	NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA																				RECHAZADO La iniciativa de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S fue remitida el día lunes 07 de septiembre de 2020, a las 5:29 p.m. fuera del plazo establecido para su radicación, por lo tanto, se encuentra incurso en la causal de rechazo 'e. Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria'.			

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2020.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA
 Profesional Especializado - Subdirección de Contratación
 EVALUADOR FINANCIERO